

# DE LA MUJER Y PARA LA MUJER

## Se acaba de presentar en París A LA SILUETA DE 1952

Estamos en casa de Christian Dior. Asistimos a la presentación de la colección de otoño e invierno. Expectación, apreturas y curiosidad de la Prensa internacional. ¿Cómo será la silueta femenina en 1952? ¿Qué nuevas normas aparecerán hoy? ¿Cómo se llevarán los cabellos, los zapatos, los sombreros? ¿Qué colorido ha brán escogido para la próxima temporada?

Dior acaba de confiarnos el secreto. La silueta de 1952 será de proporciones enteramente nuevas. Se han acabado los artificios. La moda está hecha de naturaleza.

Del busto flexible y drapado parten, en pinzas o en costuras, dos líneas divergentes que, del pecho al borde de la falda—sensiblemente alargada—, dan al cuerpo femenino un amplio de faldado. Es la línea nueva: la línea larga.

La manga, montada bajo el brazo con un simple pliegue, toma un aplomo y redondea nuevos, aunque se asemejan al general, simple. Del sentido del tejido—es decir, de la dirección del hilo o materia— depende todo el vestido, muchas veces hecho al bies y de un solo corte.

Borrando el hombro, moldeando el busto, dejando a la cintura su fina elegancia—su delgadez—, despegando las caderas, los vestidos de una sola pieza no serán estrechos ni ampulosos. El detalle nuevo—con las faldas ligeramente ensanchadas, airosas. Es la nueva concepción de Dior.

Los colores que el gran modisto propone para 1952 son: el negro—para todas horas—, negro profundo del terciopelo y del terciopelo de lana, negro, brillante del tafeán y del satén, negro seco de las lanas y rayas. Es tan negro el negro que propone Dior, que él mismo dice que su negro se convierte en un color...

Domina en su nueva colección el verde en todos sus matices: desde el bronce a la esmeralda; pero el que más llamó la atención fue el bautizado por Dior "mouse espagnole", que toma preponderancia, al lado del ya clásico rojo Dior—rojo vivo, de tonos.

Para mañana, mucho marrón, caucá y gris. Para la noche, azules matizados, mucho blanco y como siempre, el rosa. Los patrones son ampulosos. El vestido característico y típico del año 1952 es el de falda amplia: uno, simple, con un botón, un budo, una pinza marcando la mitad del pecho; otro flexible, drapado alrededor del cuerpo, en forma de chal; un tercero, escotado. (Hay muchos escotados hasta para el día). Atención: los escotados son anchos, pero no profundos.

Atención otra vez: las faldas son de tendencia a la amplitud, pero no todas anchas. Solamente las de muselina, las faldas plisadas y las de tafeán—por la naturaleza del tejido— son francamente anchas. La anchura de las otras faldas es en los vestidos nuevos de Christian Dior muy neutra.

Las faldas plisadas renuevan y enriquecen su aspecto de esta temporada con una novedad: combinando varias formas de plisado.

También las hay cuyo plisado, remontando por la cintura, llega hasta el pecho. Todos estos plisados están hechos a mano, para evitar la facilidad e imprecisión del plisado de máquina, tan empleado en todas partes.

Los vestidos de noche continuarán escotados en la nueva temporada. Un bolero o un chal—para generalizar más todavía su empleo—, serán la escolta fiel del vestido de noche.

El "tailleur" de noche, que hizo su aparición en esta temporada, toma ahora una mayor importancia.



MODELO DE DIOR

Los abrigos son ajustados y adoptan el estilo "redingote", pe-

ro con una amplitud mucho menor—siguiendo la de la falda, que es moderada—. Los botones de los brigos acusan las dos líneas divergentes, que son la base de la silueta larga.

Los sastres tienen muchas novedades. Simples, sencillos. Las chaquetas se han acortado un poco, para dejar a la falda en evidencia su línea larga. Si no tienen cuello, éste es reemplazado por un drapado. Las faldas darán al traje sastre de 1952 un aspecto muy femenino, bien que estricto, parecido, desde luego, a los dos piezas. Casi todas las faldas de los nuevos sastres son anchas y tienen tendencia a perfilarse agrupando en la espalda pliegues—o fruncidos—, hechos de manera ingeniosa.

Christian Dior aconseja a la mujer de 1952 el traje largo de noche solo para las ceremonias, fiestas, bailes o una gran cena. Para las otras ocasiones, en las que haya de usarse un vestido de noche, están los trajes bordados de cuyos detalles hablaremos otro día. Así como de los comentarios y reacciones de la mujer de París y de las elegantes de todo el mundo ante los nuevos vestidos y de lo que piensan las mujeres—todavía en 1951—de la moda de 1952, y de lo que usted tiene que guardar de esta temporada u olvidar definitivamente para la próxima...

Entre tanto, prepárese a llevar los dos detalles nuevos: medias muy pálidas (color beige) y cabellos lisos.

T. S. París, 30 de agosto de 1951.

## Consultorio Social

Por CARLOS PASTOR SAGO DEL VALLE  
F. J. Palma.—Plus Cargas. —Trabajo en una empresa en calidad de obrero eventual y me dicen que no tengo derecho a plus de cargas familiares. Los obreros eventuales tienen tal derecho y está reconocido en el artículo 20 de la Orden de 29 de Marzo de 1946 que determina que el personal eventual tendrá derecho al plus en proporción al número de días trabajados; y que se otendrá la cifra a abonarle por cada uno de dichos días, o en los que sin trabajar cobre indemnización o remuneración, dividiendo el valor de punto por los días naturales del trimestre o mes.

UN EMPLEADOR. —Palma. He contratado a un obrero y uno de los compromisos ha sido cederle una parcela de terreno para que a horas libres pueda dedicarse a su cultivo ya que mi negocio está algo alejado del centro de la ciudad. Se va a terminar el contrato y el obrero ha manifestado que no piensa dejar el terreno. Le transcribiré la que determina el artículo 53 de la Ley de Contrato de Trabajo. Si en conexión con el contrato de trabajo el empresario cediera al trabajador, mediando o no renta, un terreno para su cultivo, el comienzo y terminación de esta cesión coincidirá con la del contrato.

En caso de una rescisión del contrato, sea por culpa del trabajador o no, el empresario habrá de respetar el año agrícola, y abonará al trabajador saliente, el valor de las mejoras hechas en la tierra con arreglo a derecho. Juan Ferrá. —Trabajo en una empresa y un día se nos dice que vamos a desajarse, otro día que a tarea y a veces se nos indica que a prima, pero siempre hacemos el mismo trabajo y nunca ganamos lo mismo. ¿Qué diferencia existe a efectos legales entre las clases de salarios indicadas? La transcribiré lo que establece el artículo 38 de la Ley de Contrato de Trabajo: "En los tra-

bajos por unidad de obra solo se tenderá a la calidad o cantidad de la obra o trabajos realizados, pagándose por piezas, medidas, trozos o conjuntos determinados, independientemente del tiempo invertido. El trabajo por tareas consiste en la obligación del obrero de realizar una determinada cantidad de obra o trabajo en la jornada o en otros períodos de tiempo al electo establecido entendiéndose cursada dicha jornada o período de tiempo en cuanto se haya ultimado el trabajo fijado en la tarea. En resumen: en e trabajo a destajo se paga a tanto la pieza sin fijarse rendimiento para el obrero. En la prima se parte de un rendimiento mínimo para empezar ha abonarla. Y en la tarea se determina la cantidad de obra ha ejecutar con independencia del tiempo que se emplee. Las dos primeras corresponden al concepto de producción en cantidad; la última al de economía de tiempo. Pero en cualquiera de dichas situaciones se ha de ganar el salario base más un veinticinco por ciento por trabajo con incentivo, además de pluses, etc. A. A. —Trabajo en una Agencia de Viajes y el empresario nos obliga a efectuar jornadas que superan las doce horas diarias sin pararnos horas extraordinarias porque dice que al final del año ya nos darán una propina.

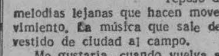
En primer término he de recordar le tantas veces dicho: que el artículo 6 de la Ley de jornada máxima establece que el obrero es libre de trabajar en horas extraordinarias, pudiendo negarse a ello sin cometerla alguna de carácter reglamentario. En segundo término repetiré que el que efectúa, por su propia voluntad horas extras ha de cobrarlas con la liquidación normal de salario, sin esperar a otras fechas que no guardan relación ninguna. Y por último que los trabajos efectuados se remuneren mediante jornales o salarios pero no cuyo nombre responde a un criterio de liberalidad ajeno por completo a la obligación que representa la remuneración del trabajo, por parte del empresario.

Además, ninguna empresa puede efectuar horas extraordinarias sin la previa autorización.

## TECLAS Y CIGARRAS

(A una joven que, al piano, sólo interpreta música moderna.)  
Majestuoso y alivo, el sol golpea las blancas fachadas del pueblo. Ocultas e incansables, las cigarras destrozán el sígilo campestre, indiferentes y quietos, los árboles parece que retienen la brisa en sus copas. Es un sueño carangue y tardío en una mañana de verano. Al cruzar la plaza, desierta y amplia, una música tanaga los sentidos. Se advina que son unas manos femeninas que acarician las teclas. Es un oasis de cadencia rodeado de un silencio prolongado. Hice un alto en el camino polvoriento y aunque estuviera lejos de la ciudad, aquellas músicas me devolvían a ella. Raagas la blandura indolente del verano, al compás de las infatigables cigarras. Dejas escapar el pegadizo sonido de unas músicas que gustan y viertes tu inquietud sobre las teclas, fustigando lentamente los largos ojos puerberinos y barajas un montón de partituras sin soñar con glorias musicales. Pero solo pulsas las teclas para las músicas modernas, piezas fáciles y contagiosas. El regreso de tu pueblo es invadido por esas melodías lejanas que hacen mover a los jóvenes en frenético movimiento. En música que sale de tus manos, pretende poner un vestido de ciudad al campo.

Me gustaría, cuando vuelva a pisar el oasis de tus melodías, al pasar otra vez por el pueblo, oír una música que decorara más el ambiente, que no desentonara con el bucolismo, que reflejara fielmente el encanto de una paz que las grandes urbes desconocen. Preferiría escuchar la Sinfonía núm. 6 de Beethoven "Son Bate" de Torrandell, porque serían interpretadas en un escenario adecuado, como pocas veces ocurre. Deja, muchacha, que en los salones o en las emisoras pongan sambas o mambos para divertir a la juventud. Tu pueblo se merece un respeto por la austeridad que impone a la silente redondez de sus dominios y la música de Beethoven o Torrandell, salida de tus manos, daría a la mañana el sentido más exacto de su quietud, de su calma, de su serenidad. Al menos por unos momentos, deja que los ojos se eleven por encima de esas canciones que todos tararean en un lugar, donde todo se sucede al ritmo invariable de la naturaleza en su mejor esplendor.



B. C.

Una confección que acredita la Casa

Una marca simbolo de elegante distinción

Al servicio de la mujer de gusto  
MODELOS EXCLUSIVOS  
Reina Esclaramunda, 7-1.º-2.ª — Palma

¡¡OIGA!!  
Lámparas ABELLO  
Continúa llenando de lámparas las casas de Palma  
Grandes facilidades de pago — Sindicato, 61

## Subsidio de Vejez

AVISO  
Rogamos se personen en estas oficinas P. Weyler, 7, los ancianos que a continuación se relacionan, para un asunto relacionado con su solicitud de Subsidio de Vejez:

- Catalina Aguñó Forteza; Isabel Alcazar García; Elisa Algarra Martín; Amalia Alós Miró; Benita Alarriba Millán; Catalina Amencual Dalmas; Antonia Amencual Torrandell; Juana Anylada Mezquida; Ana Arbós Llinas; Margarita Barceló Fiol; María Batlle Ramon; Juana M. Bolívar Tomás; Isabel Bordeu Puig; Magdalena Bordeny Alemany; Magdalena Borrás Reñés; Esperanza Bosch Estades; María Bosch Ferrer; Catalina Busquets Serra; Francisca Cabrer; Catalina Francisca Clar Bauzá; Tomás Colomat Tomás; Amadeo Cortés Forteza; Margarita Darder Galmés; María Escudero Oliver; Catalina Ferraz Bordeu; Margarita Ferraz Fiol; María Ferraz Ferraz Munar; Margarita Florit Escaltes; Rosa Forés Ripollés; María Frau Amencual; Elvira Gabarró Carbonell; Isabel Homar Serveyra; Ana Juan Oliver; María Juan Roca; Isabel López Martínez; María Luca Rosales; Juana Lorent Monjo; Francisca Mandlleco Covas; María Martínez Pufo; Ana María Martínez; María Rizo; María Marcó Martorell; Magdalena Mas Torres; Martín Mayans Roselló; Francisco Mezquida Sintes; Francisca Molinas Moragues; María Moreno Ansel; María Mut Villalón; Juana Noel Janet; Jerónima Oliver Amencual; Antonia Palmer Escaltes; Juana A. Palmer Samol; Antonia Parera Llompart; Catalina Pascual Vanerit; Catalina Pifa Pomar; Miquel Pomar Expósito; Juana Pomar Ferrer; Catalina N. Pomar Vallis; Francisca Pons Ferrer; Catalina Ramk Greorrio; María Rizo; María María Río Martínez; Antonia Ripollé; Tomás; Francisco Roselló; Gertrudis Rovira Curi; Catalina Rubi Juandada; María Zannovera Covas; Francisca Sala Mezquida; Rosalía Sánchez; Martín; Catalina Saura Pomar; Josefina Solem Cammamar; Antonia Soler Pons; Antonia Torrens Flaquer; Catalina Tur Cardenas; Francisca Usator Carreras; Pedro Vondrell Masana y Antonia Vives Pello.

Palma 4 septiembre de 1951.

**Gazpacho andaluz**  
(Receta de cocina en serio y en una decíma.)  
Se machaca en el mortero el corazón del pepino. Una molita de pan fino con el ajo pinturero. Se moja siempre primero la patata el ajo y se añaden en el ajo sin su cáscara... Sal y vinagre. Precursora del agua, andaluza pura y el hombre, muerta de risa.  
CELIA VÍÑAS

**REPRESENTANTES**  
en principales localidades de la región precisa la figura acreditadísima entidad especializada en JOYERÍA y RELOJERÍA de ALTA CALIDAD disponiendo de organización perfecta para ventas a provincias. Se requiere solvencia y estar bien relacionados con clientela particular. OFERTAS interesantes garantías y amplias referencias al APARTADO N.º 37. — MADRID.

Trigo es un helado no todos los helados son Trigo

## LAS DESVENTURAS DE MARYLIN

¿POR QUE NO BAILAS MARYLIN?

¿CON ESTOS GRANOS EN LA CARA, QUIEN VA A SACARME A BAILAR?

¡ESO NO ES NADA, VEN CONMIGO!

¿DEBES PONERTE UNOS DIAS METILINA VALET

... Y DESDE QUE MARYLIN USA METILINA VALET SU CUTIS ES UN PRIMOR...

Agua de belleza METILINA VALET DE VENTA EN LAS BUENAS PERFUMERIAS